

# SESIONES ORDINARIAS

## 2004

# ORDEN DEL DIA N° 847

### COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 25 de agosto de 2004

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2004

**SUMARIO:** **Secado** solar de alimentos y productos agrícolas mediante la producción y uso masivo de los denominados secadores solares. Promoción y desarrollo del mismo. **Alarcón.** (4.172-D.-2004.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Alarcón, por el que se solicita al Poder Ejecutivo promueva y desarrolle los métodos de secado solar de alimentos y productos agrícolas mediante la producción y uso masivo de las denominadas cocinas solares; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la autoridad correspondiente, promueva y desarrolle los métodos de secado solar de alimentos y productos agrícolas mediante la producción y uso masivo de los denominados secadores solares.

Sala de la comisión, 10 de agosto de 2004.

*María del Carmen Alarcón. – Guillermo E. Alchouron. – Hector R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Santiago*

*Ferrigno. – José R. Mongeló. – Carlos A. Caserio. – Alberto A. Coto. – José C. G. Cusinato. – Zulema B. Daher. – Patricia S. Fadel. – Jorge P. González. – Julio C. Martínez. – Hugo Martini. – Humberto J. Roggero. – Héctor R. Romero. – Francisco N. Sellarés. – Rosa E. Tulio.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Alarcón, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*María del Carmen Alarcón.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la autoridad correspondiente, promueva y desarrolle los métodos de secado solar de alimentos y productos agrícolas mediante la producción y uso masivo de las denominadas cocinas solares.

*María del Carmen Alarcón.*